Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

y de el Recivo Conduzente

Por el S.or D.n Tomas Pedro de Mata se hizo presente á este Ayuntam.to la Cuenta con los Recados de su Justificacion de los gastos que ha suplido por Providencia y Comision del S.or Gov.or en reparar y contener la proxima Ruina que amenazava toda la Cubierta de la Yglesia de N.ra S.ra del Buen Suzeso. Y enterada la villa de ellas acordo su aprobacion, y que mediante a no haver ahora fondo de donde satisfazer los setecientos Treinta y ocho r.s y Catorze m.rs que constan en dhas Cuentas haverse gastado en los ref.dos reparos se reintegren estos a dho S.or D.n Tomas de los ochocientos y quarenta r.s que se han entregado al S.or D.n Alex.dro de Campo Redondo como Comisario de la Bodega del Azeyte por la Restitucion precedente y el resto de ellos se ponga en el fondo de dha Bodega y sirva de Cargo en las Cuentas los mismos que en la primera ocasion que haya fondo de las producciones del Patio de Comedias se reintegren a la citada Bodega, y unas las contenidas Cuentas al Libro Capitular, cuia entrega y recivo se ha verificado en este acto de parte del S.or D.n Alex.dro como Comisario de Bodega a dho S.or D.n Tomas de Mata

Oficio del S.or Vicario

Diose Cuenta en este Ayuntam.to de un oficio del S.or Vicario de Diez del corriente en solicitud de que resuelva el cumplimiento de la R.l Provision del Consejo de las ordenes con que ha requerido a la villa para que no les impida a los Labradores contribuian a los Capellanes que les dizen misa en el Campo con los Emolumentos de Costumbre. Y enterada acordó que se le conteste manifestandole que en el dia de oy se ha obedezido y cumplido aquel Despacho

Contribuz.s

Viose la Carta del S.or Adm.or gral. de la Capital